



PEREIRA RISARALDA

18 OCT 2012

ALCALDÍA MUNICIPAL

DECRETO NÚMERO 795 DE 2012

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales,

DECRETA

Artículo 1º.

Encárguese al Doctor **ALEXANDER GRANADOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.140.940 de Pereira (Risaralda), actual Secretario de Desarrollo Social y Político del Municipio, de las funciones de Alcalde de Pereira, mientras dura la ausencia de su titular el Alcalde **ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA**, quien deberá viajar a la ciudad de Bogotá en el período comprendido del día lunes 22 de octubre al viernes 26 de octubre de 2012, a cumplir cita con el Doctor Alejandro Ordóñez Maldonado, Procurador General de La Nación, así mismo a efectuar la primera reunión de URBELAC II "Proyecto del BID y la Cooperación Europea, para intercambio de buenas prácticas en las Administraciones Locales, conformado por 5 ciudades de Latinoamérica y del Caribe y cinco ciudades Europeas".

Artículo 2º.

El presente Decreto rige a partir del día lunes 22 de octubre, al día viernes 26 de octubre de 2012.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

18 OCT 2012

Dado en Pereira, a los


ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
Alcalde de Pereira


EMILIO ANTONIO GRAJALES RIOS
Secretario Jurídico